



Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Comisariato del Sector Educación y Cultura
Oficio No. CGOVC/CEC/113/01/102/2023

Ciudad de México, a 16 de junio de 2023

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS y CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

Presente

En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría del **Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT)**, Entidad Paraestatal asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, rendimos nuestro **informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro al 31 de diciembre de 2022**, que somete el Dr. Rafael Herrera Guzmán, en su calidad de Director General del Centro, a la consideración de la Asamblea General de Asociados y al Consejo Directivo de la Entidad.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de Ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2022, emitido el 16 de marzo de 2023, por los auditores independientes Calderón Sánchez y Asociados., S.C., en su calidad de Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo.

La firma señala:

Hemos auditado los estados financieros del CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C. (la Entidad) que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022, así como los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondiente a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo señala en su dictamen la siguiente opinión:

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indica en las Notas de Gestión Administrativa que se acompañan.





C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, comparado con 2021.

Las cifras que presentan al cierre del ejercicio 2022, en el "Activo Total" fue por 361.90 MDP; el "Pasivo" suma 39.55 MDP; y el "Patrimonio" 322.34 MDP.

En comparación con el ejercicio 2021, el Estado de Situación Financiera presenta un decremento en el "Activo" de 26.05 MDP (-6.72%), en el "Pasivo" por 2.85 MDP (-6.73%) y en la "Hacienda Pública/Patrimonio" de 23.19 MDP (-6.71%).

Derivado de lo que se informa en las notas de desglose que acompañan a los Estados Financieros dictaminados, se identifican a continuación las diferencias más significativas:

Activo

El "**Activo Circulante**": refleja un decremento de 1.47 MDP (-2.13%) respecto a 2021, integrado principalmente por:

"Efectivo y Equivalentes" el saldo en las diversas cuentas constituye un importe de 61.71 MDP; por lo que registró un decremento de 2.26 MDP (-3.54%), con relación a los 63.98 MDP del año anterior.

"Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes" el saldo en la cuenta constituye un importe de 0.067 MDP; por lo que registró una disminución de 2.21 MDP (-97.5%), con relación a los 2.27 MDP del año anterior.

Con relación a los "Derechos a Recibir Bienes o Servicios", al cierre del ejercicio registra un saldo de 5.74 MDP, de lo que se observa un aumento de 2.95 MDP (105.91%), en comparación con los 2.79 MDP registrados en el ejercicio anterior.

En relación al "**Activo No Circulante**": refleja una disminución de 24.57 MDP (-7.71%) respecto a 2021, representando principalmente la variación en los siguientes rubros:

Los "Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso", registra un saldo de 336.99 MDP, lo que representa una disminución de 70.55 MDP (-17.31%), en relación a los 407.54 MDP del año 2021.

Respecto a los "Bienes Muebles" se registra un saldo de 114.12 MDP, de lo que se advierte un decremento de 2.27 MDP (-1.95%), respecto a los 116.39 MDP registrados en 2021.

Con relación a la "Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes" al cierre del ejercicio registra un saldo de -159.95 MDP, de lo que se observa una disminución de 48.45 MDP (-23.25%), en comparación con los -208.40 MDP registrados en el ejercicio anterior.

Pasivo

El "**Pasivo Circulante**": refleja un decremento de 1.06 MDP (-6.55%) respecto a 2021, integrado principalmente por:

"Cuentas por pagar a corto plazo" registra un saldo al cierre 2022 por 11.39 MDP, lo que representa una disminución de 0.50 MDP (-4.26) con respecto al saldo de 11.89 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior.





El renglón “Fondos y Bienes de terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo” presenta a cierre de 2022 un saldo de 3.85 MDP, por lo que se advierte un incremento de 0.20 MDP respecto a los 3.64 MDP del ejercicio anterior.

En relación al “**Pasivo No Circulante**”: refleja una disminución de -1.78 MDP (-6.84%) respecto a 2021, representando principalmente la variación en los siguientes rubros:

En relación a los “Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración”, se registra un saldo de 22.37 MDP, el cual representa un decremento de 0.88 MDP (-3.79%), respecto del saldo registrado en 2021, que fue de 23.25 MDP.

Asimismo, “Provisiones a Largo Plazo” presenta un saldo de 1.93 MDP monto menor en 0.90 MDP, respecto a los 2.84 MDP del ejercicio anterior.

La “Hacienda Pública/Patrimonio”, presenta un saldo de 322.34% MDP monto menor en 23.19 MDP (-6.71%), respecto al cierre del ejercicio 2021 que fue de 345.54 MDP.

C 2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1o de enero al 31 de diciembre de 2022, comparado con el mismo periodo de 2021.

En 2022, el “total de Otros ingresos y Beneficios” fue de 220.71 MDP, monto inferior en 7.12 MDP (-3.13%) respecto a los 227.84 MDP captados en 2021.

Los “ingresos por venta de bienes y prestación de servicios”, reportaron un saldo de 15.32 MDP, es decir, tuvieron una disminución de 9.42 MDP (-38.08), con relación a los 24.75 MDP reportados en 2021.

Respecto a las transferencias recibidas en 2022, se tiene un incremento de 7.15 MDP (3.64%) respecto a lo registrado en 2021, que fue de 196.37 MDP.

En relación a “Otros ingresos y Beneficios”, para el cierre de 2022 se registra un monto de 1.85 MDP, lo que se traduce en un decremento de 4.85 MDP (-72.38%), respecto a los 6.71 reportado en 2021.

Los “Gastos de Funcionamiento representan la cantidad de 211.86 MDP, cifra superior en 12.32 MDP (6.18%) a la registrada el año anterior que fue de 199.54 MDP, desglosada de la siguiente manera:

Capítulo	2022	2021
1000 “Servicios Personales”	\$166,349,689	\$161,264,239
2000 “Materiales y Suministros”	\$8,126,606	\$4,770,898
3000 “Servicios Generales”	\$37,393,466	\$33,509,653

Respecto a “Ayudas Sociales”, presenta un saldo de 2.57 MDP, lo que representa un incremento de 1.59 MDP (164.46%), en relación a los 0.97 reportados en 2021.

C.3 Pasivos Contingentes

Se reporta en las notas de los estados financieros, que el Centro tiene 9 juicios laborales los cuales aún no se han reconocido contablemente porque los importes de las posibles obligaciones no pueden ser cuantificados.





D. Recomendaciones.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración del Consejo Directivo y de la Asamblea General de Asociados del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., las siguientes recomendaciones:

1. **Del rubro de gastos de funcionamiento, informar el motivo de los incrementos por el cual en el capítulo de “Materiales y Suministros” hubo incremento alrededor de 3.4 MDP comparado con lo ejercido en 2021, es decir, en más de 70.34%.**
2. **Impulsar las acciones necesarias a efecto de que el Centro revierta el desahorro observado y obtenga resultados positivos financieramente, estableciendo las estrategias que consideren convenientes.**
3. **Dar continuidad a las estrategias implementadas, a fin de incrementar la captación de ingresos, que permitan al Centro alcanzar mejores resultados financieros.**
4. **En caso de existir algún hallazgo en el “Reporte de Hallazgos definitivos 2022”, que emitirá el Auditor Externo, deberá ser atendida conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.**

Al respecto, solicitamos al Consejo Directivo y a la Asamblea General de Asociados que considere adoptar como acuerdo la recomendación emitida en este Informe, e instruya al Director General del Centro la atención puntual de la misma y la fecha compromiso de cumplimiento, señalándose dar seguimiento a la misma en el Comité de Control y Desempeño Institucional e informando de sus resultados al Consejo Directivo hasta su cabal cumplimiento.

E. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo Calderón Sánchez y Asociados, S.C., y considerando la recomendación formulada en el presente Informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del Centro, por lo que consideramos que tanto el Consejo Directivo, como la Asamblea General de Asociados, pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2022 del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT).

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

MTRO. MARCO ANTONIO DIMAS BERNAL
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

